MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE

ACTA 1620
FECHA:05/08/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 426-DISANEJC/DMSOC-2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 21-03-2023
CONTRATISTA: B. H. SALUD S.A.S.	**NIT:** 811.041.448

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLANTES ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA GILBERTO ECHEVERRY EN LA VIGENCIA 2023

SUPERVISOR: MY. SANDI LORENA ROJAS VARGAS

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)

FORMA DE PAGO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000,00) Incluido Impuestos, para la vigencia 2023. El cual se encuentra cobijado por el CDP No … bajo el rubro presupuestal rubro A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) SSF 16. Expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Sur Occidente "HEROES DE SUMAPAZ"" se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma:
Pagos de acuerdo con los bienes suministrados mensuales, pagadero dentro de los sesenta (60) días siguientes, una vez sea recibido a satisfacción, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda Y Crédito Público Dirección del tesoro nacional. (Asignación cupo PAC).
c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes
d. Verificación por parte del EJERCITO NACIONAN-DRECCION DE SANIDAD-DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de Aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.
e. Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.
f. Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualidad de caja PAC
g. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN.
h. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso
i. Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
j. Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI.
PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.
El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de corriente No. 94715903165 del BANCOLOMBIA S.A en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Se realizará dentro de los dispensarios que requieran el suministro de los implantes y bajo la coordinación del supervisor del contrato, tal como se encuentra descrito en el estudio previo del proceso en mención.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única previa expedición del registro presupuestal hasta diez (10) meses, sin superar el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º. 42023	**FECHA:** 2023-10-02	**VALOR**: $6.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REDUCCION N.º. 42023	**FECHA:** 2023-23-10	**VALOR:** $ 1.569,76
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º. 50823	**FECHA**: 2023-03-10	**VALOR**: $6.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL REDUCCION N.º. 50823	**FECHA:** 2023-23-10	**VALOR:** $ 1.569,76

GARANTÍAS

DISAN

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA		**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N º:** 3591509–2		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33%	$600.000,00	10/04/2023	23/04/2024
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINSTRADOS	33%	$600.000,00	10/04/2023	23/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	33%	$600.000,00	10/04/2023	23/04/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 17-04-2023		**FECHA DE APROBACIÓN:** 21-03-2023		

MODIFICATORIO N°1
OMITIDO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**NÚMERO DE ORDEN DE PAGO**	**VALOR FACTURA**
467623	2023-11-03	378547723	$ 5.998.430,24
TOTAL			**$ 5.998.430,24**

INFORMES DE SUPERVISIÓN	**FECHA**
1. Acta de Recibo a satisfacción No. 00365214 e Informe de Supervisión No. 1	22/08/2023

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.000.000,00	
VALOR EJECUTADO		$ 5.998.430,24
VALOR A REDUCIDO 2023		$ 1.569,76
VALOR A REDUCIR VIGENCIA		$ 0
TOTAL	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° 426-DISANEJC/DMSOC-2023, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO:

Señora Mayor EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico Sur Occidente

SANTIAGO CORREA BEUTH
C.C. N°. 71.795.686 Representante legal
B. H. SALUD S.A.S. NIT: 811.041.448
Contratista

MY. SANDI LORENA ROJAS VARGAS
Supervisor Contrato N° 426-DISANEJC/DMSOC-2023

Reviso: PS JAVIER DIAZ RUEDA
Asesor Jurídico

Vo. Bno. CT EDWIN CORREDOR SANABRIA
Oficial de Contratación